

Número	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Exclusión
147	Sánchez Abad, Ana María	399.936	B
1.150	Sánchez Benito, M. <sup>a</sup> de las Mercedes	52.345.837	A
996	Sánchez García, M. <sup>a</sup> Teresa	2.507.488	B
1.082	Sánchez Orgaz, M. <sup>a</sup> Soledad	51.350.843	A
781	Sanz Navas, Yolanda	2.891.210	B
432	Serrano Domínguez, Inés María	50.304.388	B
918	Serrano Júlvez, Peña	17.443.333	B
1.200	Silio Blanco, M. <sup>a</sup> José	4.146.930	C
1.202	Yuste García, María Jesús	11.795.083	B

- A. Falta de pago.  
 B. Falta de documento nacional de identidad.  
 C. Fuera de plazo.  
 D. Fuera de plazo y falta de documento nacional de identidad.  
 E. Instancia mal cumplimentada.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**11683** RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Dirección Regional de la Función Pública, por la que se adjudican, con carácter provisional, las vacantes del concurso de traslados de Practicantes Titulares (convocatoria «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» de 1 de marzo de 1990 y «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1990).

Vistas las actuaciones seguidas en el expediente del concurso de traslados de Practicantes Titulares de la Administración del Principado de Asturias, convocado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 1990 y publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» de 1 de marzo de 1990 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1990;

Resultando que en fecha de 9 de mayo de 1990 la Comisión Asesora del citado concurso de traslados concluyó el estudio y valoración de los méritos aportados por los funcionarios participantes en el mismo, elevando el correspondiente informe ante esta Dirección Regional de la Función Pública,

Y considerando que, conforme a la base 7.2 de la convocatoria, procede acordar la Resolución provisional según el orden de puntuación alcanzado por los aspirantes y conceder el correspondiente plazo a efectos de las alegaciones o reclamaciones que pudiesen presentarse.

Por todo ello dispongo:

Primero.-Adjudicar, con carácter provisional, a los funcionarios que se expresan en el anexo de la presente resolución las plazas vacantes que se detallan, asimismo, en el citado anexo.

Segundo.-Declarar igualmente, con carácter provisional, desiertas el resto de las vacantes para las que no se han formulado propuesta de adjudicación, conforme al anexo I de la citada convocatoria.

Tercero.-Contra la presente Resolución provisional podrán formularse reclamaciones ante la Consejería de la Presidencia, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Disponer la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos consiguientes.

Oviedo, 14 de mayo de 1990.-El Director regional de la Función Pública, José Ramón Mora Viver.

### ANEXO

#### Relación de vacantes adjudicadas con carácter provisional

Apellidos y nombre	Puntos totales	Plaza adjudicada	Carácter de la plaza
Alvarez Vázquez, Jesús	16,58	Gijón	Directa
Arguelles Fernández, Belarmino	14,20	Grado	Directa
Fernández Valle, Henar	18,42	Cudillero	Directa
García Sánchez, José Ramón	6,02	Tapia Casariego	Directa

Apellidos y nombre	Puntos totales	Plaza adjudicada	Carácter de la plaza
Martínez Rodríguez, José Manuel	5,10	Mieres	Directa
Nistal Alonso, Isidro José	11,94	Gijón	Directa
Rodríguez Díaz, José Luis	14,75	Noreña	Directa
Vallés Noriega, José Vicente	22,84	Gozón	Directa
Vázquez Blanco, Hilario	9,10	Nava	Directa

## ADMINISTRACION LOCAL

**11684** RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Villanubla (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples-Alguacil.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 237, de 16 de octubre, las bases para la selección de un Operario de Servicios Múltiples-Alguacil, de régimen laboral, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las instancias en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villanubla, 26 de octubre de 1989.-El Alcalde.

**11685** RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 53, de 3 de mayo de 1990, se publica la convocatoria íntegra para la provisión, en propiedad, de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de esta población, mediante el procedimiento selectivo de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos, correspondientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios.

Peñíscola, 8 de mayo de 1990.-El Alcalde.

**11686** RESOLUCION de 9 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Binissalem (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 53, de 1 de mayo de 1990, publica íntegramente las bases de la convocatoria para las pruebas selectivas a la provisión mediante procedimiento de oposición, de una plaza de Conserje.

Con plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios de esta convocatoria solamente se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Binissalem, 9 de mayo de 1990.-El Alcalde.

**11687** RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Forcarei (Pontevedra) referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 104, correspondiente al día 7 de mayo de 1990, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Forcarei, 10 de mayo de 1990.-El Alcalde.